

QUIEN LO VIVIÓ DA TESTIMONIO...

REFLEXIONES EN TORNO A UN CAMBIO DE IDENTIDAD

Rosa Carbonell, RSCJ

Licenciada en filosofía y letras, teología

Da Ejercicios Espirituales

Cuando recibí la invitación a participar en el presente número de la Revista de Espiritualidad Ignaciana, aportando mis reflexiones sobre la relación entre identidad – comunidad – misión, inmediatamente pensé: “A **nosotras** sí que nos ha cambiado la vida...” Subrayo el *nosotras*, porque no sé hasta qué punto muchas congregaciones religiosas de varones, y en concreto, la Compañía de Jesús, son conscientes de lo que ha supuesto para muchas congregaciones femeninas el cambio de identidad a que nos obligó el Concilio Vaticano II.

Un poco de historia

Como sin duda recuerdan los lectores, el Concilio Vaticano II, en su Decreto *Perfectae Caritatis, sobre la adecuada renovación de la Vida Religiosa*, tras dedicar sus primeros números a temas fundamentales, como los principios generales de renovación, los criterios prácticos para ella, los elementos comunes a todas las formas de vida religiosa, etc. (nn. 1-6), y antes de entrar en una serie de temas específicos, como los votos, la oración y la vida comunitaria (nn. 12-20),

QUIEN LO VIVÍO DA TESTIMONIO

dedicó sus números centrales a especificar las formas de vida religiosa, a las que clasifica así: *Institutos puramente contemplativos* (n. 7), *Institutos dedicados a la vida apostólica* (n. 8), y los *Institutos seculares* (n.11), respecto a los cuales empieza aclarando que no son institutos religiosos aunque profesen los consejos evangélicos. Teniendo esto en cuenta, vamos, pues, a dejarlos aparte en esta reflexión.

Muchas congregaciones femeninas que nacimos, por así decir, a la sombra de la Compañía de Jesús, deseamos desde el primer momento parecernos a ella en el estilo de vida apostólica, en la medida de lo posible, y siempre desde nuestro ser de mujeres consagradas en la Iglesia. Pero no pudimos hacerlo, porque en los tiempos en que fuimos fundadas no parecía esa una forma de vida adaptada a mujeres, y las pocas que lo intentaron mucho tuvieron que padecer para lograrlo sólo a medias... Surgió entonces un estilo de vida religiosa llamada "mixta", que imponía a las congregaciones femeninas una forma de clausura que, sin ser total, sí exigía la permanencia en los conventos y la estricta prohibición de salir de ellos excepto en casos muy, muy extremos.

Ello implicaba que las actividades apostólicas de esas congregaciones tenían que desarrollarse al interior de los muros de los conventos, con una zona de clausura aún más estricta reservada a las religiosas, y la obligación, siempre que no fuera verdaderamente imposible, del rezo de oficio coral. De un plumazo, el Concilio suprimía esa forma de vida religiosa, y nos veíamos obligadas a resituarnos: o contemplativas, o apostólicas. Como evidentemente no éramos lo primero, ni habíamos deseado serlo, la opción era clara. Lo que no sospechábamos entonces era todo lo que esta redefinición iba a significar.

Un vendaval

De repente, todo cambió. El Decreto *Perfectae Caritatis* fue promulgado el 28 de octubre de 1965, durante la cuarta sesión del Concilio, aunque ya desde dos años antes los Padres conciliares tuvieron en las manos un primer esquema. Esquema del que, inevitablemente, fueron trascendiendo detalles que no tardaron en hacerse más o menos públicos. Como escribo desde una congregación concreta, la Sociedad del Sagrado Corazón, a la que pertenezco desde hace más de cuarenta años, y a la que creo conocer suficientemente, voy a centrar mi reflexión en la manera en que esta congregación vivió todo este proceso. Sin duda, desde otras muchas congregaciones femeninas podrían añadirse modos y episodios concretos, pero

esencialmente parecidos. En estas páginas pretendo, pues, sobre todo, narrar y no elucubrar, aunque la narración se realice acompañada de la necesaria reflexión. Vamos a ello.

En otoño de 1963, en una carta dirigida a todas las religiosas del Sagrado Corazón, la entonces Superiora General, la M. Sabine de Valon, escribe:

La atmósfera del Concilio hace vislumbrar la esperanza en el horizonte; no sabemos aún gran cosa de sus trabajos, pero presentimos que estarán, sin dudarlo, bajo el signo de la cruz, pero la cruz es buena y por ella el Espíritu Santo trabaja en la Iglesia y en el mundo, y sabrá renovar la faz de la tierra¹

En 1962, la Santa Sede había pedido a la M. de Valon que organizase la Unión Internacional de Superiores Generales, siguiendo el modelo establecido para los Superiores Generales. Esto implicaba elaborar los estatutos, ponerla en marcha y ser su presidenta. Este título de Presidenta le valió para ser designada auditora en la tercera sesión del Concilio. A partir del 26 de septiembre de 1964, primer día que entró en el aula conciliar, tuvo ocasión de enterarse de los trabajos del Concilio sin filtraciones ni ecos.

Justo en esos meses del otoño de 1964 la Sociedad del Sagrado Corazón celebró su 26ª Congregación General, llamada así porque a ella sólo asistían como capitulares las llamadas entonces “Vicarias”, Superiores de lo que después serían Provincias. Sería la última asamblea con esta composición. El conocimiento de primera mano que la M. de Valon tenía de lo que se estaba gestando en el aula conciliar propició la toma de tres decisiones que marcarían sustancialmente la evolución posterior de la Sociedad. Estas fueron: la supresión de clases en el Instituto, la supresión de la clausura, y el cambio jurídico de los primeros votos, que pasaron a ser temporales, y no perpetuos condicionados a una nueva admisión por parte de la congregación, como lo habían sido hasta entonces. Se cuenta que cuando en la Congregación General se habló de la clausura, la M. de Valon dijo sencillamente: “El Concilio acaba de declarar que no hay clausura para los Institutos apostólicos. No tenemos nada que debatir, sólo obedecer”².

Impulsadas por el viento

Es casi imposible explicar en unas pocas líneas lo que supuso ese cambio de identidad impuesto, cuya primera señal exterior fue la supresión de la clausura. Inmediatamente, esto repercutió en la misión apostólica y en la vida de comunidad. A nadie se le escapa hoy que la supresión de la clausura fue

condición esencial para las posteriores inserciones en medios populares. A su vez, estas inserciones exigieron comunidades menos numerosas, más abiertas, más implicadas en la vida de los hombres y mujeres de los barrios a los que en muchos casos trasladamos nuestra vivienda. Además, hizo posible que las jóvenes religiosas que realizaban estudios civiles pudieran asistir a sus clases en la universidad y dedicarse enteramente a su formación académica, sin tener que compaginarla con el trabajo en los colegios. Esta supresión de la clausura llevaría consigo, además, el abandono del

*la supresión de la clausura.
(...) repercutió en la misión
apostólica y en la vida de
comunidad*

hábito religioso. A su vez, la supresión de clases dentro de la congregación implicó un reajuste en la vida comunitaria, junto con un discernimiento imprescindible para clarificar quienes de las antiguas hermanas coadjutoras podían formarse académicamente, y qué tipo de formación era la adecuada para cada una. Por no decir que también tuvimos que aprender a vivir los votos de otra manera... Sólo en una cosa no habíamos cambiado: seguimos dedicando tiempo, y tiempo prolongado, a la oración personal, aunque ésta también se enriqueció con nuevas formas de oración comunitaria.

Evidentemente, todo este proceso no se hizo de golpe. Había que elaborar nuevas Constituciones, porque jurídicamente teníamos que cambiar de identidad. Había que celebrar un Capítulo General Extraordinario, para adaptarnos a la nueva situación, y probar durante algún tiempo *ad experimentum* un estilo de vida religiosa distinta en lo que tocaba especialmente a la vida apostólica y a la vida comunitaria. Había que clarificar la misión de la Congregación. Había que implicar, en todo ello, a todos los miembros de la congregación, lo que significaba una nueva forma de gobernar... Había...

En otoño de 1967 se tuvo por primera vez un Capítulo General con miembros elegidos desde la base. Era el Capítulo Extraordinario preceptivo. A este siguieron otros dos Capítulos Generales, en 1970 y 1976, siempre en otoño, antes del que, en 1982, debía aprobar las nuevas Constituciones que serían sometidas a la aprobación de la Santa Sede, cuyo Decreto sólo se logró el 1 de enero de 1987, poniendo fin así a un prolongado periodo *constituyente*.

Las tres caras de una moneda

Ya sé que son dos. En este caso las tres están tan imbricadas que cambiar en una de ellas es cambiar en las otras dos. Pedagógicamente hay que separarlas, pero es necesario leer cada una con unas gafas cuyas lentes son las otras dos. Vamos a ello.

Identidad

Puesto que el Concilio había suprimido la "vida mixta", había que optar. El primer documento del Capítulo General Extraordinario de 1967 se titula *La Sociedad del Sagrado Corazón, instituto apostólico en la Iglesia y el mundo actual*. Tres años después, el Capítulo de 1970 titula su documento principal: *La Sociedad del Sagrado Corazón, comunidad apostólica*. Seis años más tarde, el Capítulo de 1976 dedicaba sus trabajos y sus documentos al tema de la misión, pero empezaba recordando la definición que la congregación había dado de sí misma en 1967. Finalmente, el n. 1 de las Constituciones de 1982 afirma: "La Sociedad del Sagrado Corazón es un Instituto apostólico de derecho pontificio". En la práctica ¿qué ha supuesto todo esto?

Al hablar de los Institutos dedicados a la vida apostólica, el Concilio se expresa así:

En estos institutos, la acción apostólica y benéfica pertenece a la naturaleza misma de la vida religiosa (...). Toda la vida religiosa de sus miembros debe estar imbuida de espíritu apostólico, y toda la acción apostólica, informada de espíritu religioso. Así pues, a fin de que sus miembros respondan ante todo a su vocación de seguir a Cristo y sirvan a Cristo en sus miembros, es necesario que su acción apostólica proceda de la unión íntima con El. (PC 8)

Había llegado la hora de ser, de un modo más consciente, plenamente contemplativas y plenamente apostólicas. Había llegado la hora de buscar en la oración, de una forma mucho más personal, las razones del ser y del hacer. No es que antes no lo hubiéramos intentado, pero hasta entonces habíamos tenido unos signos exteriores que nos permitían identificarnos: una vida muy

había llegado la hora de ser, de un modo más consciente, plenamente contemplativas y plenamente apostólicas

QUIEN LO VIVÍO DA TESTIMONIO

organizada, una manera de vestir diferente, una vivienda en la que podías perderte (y aislarte, para bien y para mal) con facilidad. En aquellos años del posconcilio acudimos muchas veces a las palabras de la carta a Diogneto:

Los cristianos no se distinguen de los demás hombres ni por su país, ni por su lenguaje, ni por sus costumbres. Porque no moran en ciudades propias, ni usan un lenguaje distinto, ni viven de un modo extraordinario... Pero, aunque viven en las ciudades de los griegos y los bárbaros, según les ha correspondido a cada uno de ellos, y siguen las costumbres locales en el vestir y el comer y otros menesteres de la vida, resulta asombrosa la naturaleza de su ciudadanía, que ellos manifiestan públicamente y que desmiente a ojos vistas lo que de ellos podía esperarse. Viven en sus propios países, pero únicamente como transeúntes; soportan todas las cargas como ciudadanos y sufren todas las penalidades como extranjeros. Cada país extranjero es una patria para ellos, y cada patria les es un país extranjero...

Por aquellos años, hubo quien formuló más o menos con estas palabras el proceso que se estaba viviendo.

Pensando en esto de la identidad, he llegado a la conclusión que es en la oración donde encuentro mi identidad. No porque los demás cristianos no recen, sino porque en la oración, en el trato silencioso con el Señor, en la contemplación de su vida, encuentro yo las razones de mi ser y de mi actuar...

Dicho de otro modo: en la oración discerníamos, en la oración nos parábamos mirando al Señor Jesús, en la oración nos aclarábamos acerca de lo que estábamos viviendo; de la oración sacábamos fuerzas para seguir, y para que ningún otro amor se nos fuera a colar en la vida cambiándola de rumbo, como tantas veces sucedió. En la oración vivíamos lo que éramos, y nos lanzábamos a una vida muy diferente en sus estructuras, para volver después, con todo lo vivido, a la oración.

Por eso, fruto de la experiencia de muchas religiosas del Sagrado Corazón, las Constituciones de 1982 podían afirmar lo siguiente:

En la oración nos acercamos a El con todo lo que constituye nuestra vida, con los sufrimientos y las esperanzas de la humanidad. Aprendemos a estar ante el Señor en silencio y en pobreza de corazón, a adorar y a permanecer en El en el amor y la gratuidad.⁵

Es otra forma de expresar el meollo de nuestra identidad: la unión y conformidad con los sentimientos y las actitudes del Corazón de Jesús.

¿Y hoy? ¿Cómo se da el proceso de identificación de las nuevas generaciones? Todos los documentos relativos a las distintas etapas de la formación inicial insisten en el papel de la oración en nuestra vida, y me consta que a “enseñar a orar” y a acompañar en la oración dedican las maestras de novicias, y las instructoras de probación, todo su afán y mucho de su tiempo. Mucho tiene que ver en ello la importancia dada desde siempre en la congregación al mes de Ejercicios, que es obligatorio antes de los últimos votos, y que en muchos noviciados, de un tiempo a esta parte, se ha ido introduciendo, en sus distintas modalidades, aunque lo preceptivo son ocho días. En esa experiencia de los Ejercicios, como es sabido, lo que cada una busca es “lo que Dios le da para elegir”... y ahí encuentra cada joven, y a lo largo de la vida cada una de nosotras, cada año, el querer de Dios siempre renovado, la recuperación o el refuerzo de aquella primera llamada que nos hizo identificarnos con un carisma y con una manera de vivir...

*el meollo de nuestra identidad:
la unión y conformidad con
los sentimientos y las actitudes
del Corazón de Jesús*

Comunidad

Quizá sea este, *ad intra*, el aspecto más llamativo de lo que supuso ese cambio de identidad del que venimos hablando. Una vez más tenemos que hacer referencia a la forma en que los Capítulos Generales del que he llamado *periodo constituyente* hablan de este tema.

Así, en 1967 se dedica un documento a la vida comunitaria, al que se titula *Una comunidad fraterna edificada en Cristo, al servicio del mundo*. En él se pide que la comunidad sea

... expresión viva y siempre actual de una comunión de personas, y no de una yuxtaposición de individuos; del “Cor unum et anima una in Corde Jesu”¹; de una amistad verdadera y madura entre sus miembros; de un espíritu de servicio hacia los hombres.

Una renovación de la vida de comunidad comienza por una realidad interior, realidad de gracia que tiene su origen en la celebración eucarística, y

QUIEN LO VIVÍO DA TESTIMONIO

debe expresarse en una renovación de estructuras (...). Pero el clima de la comunidad es más importante que las estructuras...⁵

Asimismo, como ya hemos recordado más arriba, en 1970 se define a la congregación como *comunidad apostólica*. El Capítulo expresa el querer de Dios para nosotras, en ese momento, en cinco opciones muy serias, dos de las cuales tienen que ver explícitamente con la comunidad:

Comunidad internacional, una y necesariamente pluriforme: queremos vivir esta nueva conciencia de nuestra comunión y aceptar las consecuencias prácticas de la corresponsabilidad y del compartir a nivel internacional para un mejor servicio...

Nos comprometemos en la renovación de la comunidad fraterna condición esencial del porvenir de nuestra vida religiosa y de una respuesta auténtica a la interpelación de la Iglesia y del mundo. Cada comunidad creará su propio estilo de vida, evaluado en la fe y a la luz del Evangelio.⁶

Posiblemente sea este el punto más rico y a la vez más conflictivo en nuestra vida actual. Las Constituciones de 1982 afirman:

Reunidas en comunidad en nombre de Jesucristo, somos enviadas a anunciar con nuestra vida y nuestro trabajo la buena noticia del Reino. Sacamos de su Corazón el amor para vivir en comunión entre nosotras y con los demás... (n. 30)

Queremos ser comunidades que disciernen y que viven a la escucha del Espíritu, dóciles a El... (n. 32)

Nuestra vida en comunidad es una celebración del misterio pascual... (n. 33)

En la práctica ¿qué significa esto? Ante todo, y en lo más externo, las comunidades han aumentado en número, y se han reducido en personal. En lo que hoy llamamos "casas grandes", edificios que antiguamente albergaban un colegio y una gran comunidad, la vivienda de las religiosas se ha trasladado a un espacio que no interfiere con la vida del colegio, y las comunidades, normalmente numerosas, se han organizado en grupos más pequeños para facilitar la interrelación, sobre todo en las reuniones y las distintas formas de oración comunitaria. Ya desde los últimos años sesenta, y sobre todo en la década de los setenta, muchas trasladamos nuestra vivienda a barrios populares, cuando no marginales, y aprendimos a convivir con los vecinos del inmueble, a ocuparnos de las tareas domésticas, a participar en la vida de las parroquias y en las asociaciones vecinales, a ubicarnos en espacios muy reducidos, a ser

interrumpidas por una vecina que venía a pasar un rato, a tomar un café, a pedir ayudas muy diversas... Hemos aprendido a separar el trabajo apostólico de la vida comunitaria, aunque con frecuencia el tema principal de nuestras conversaciones sigue siendo ese mismo trabajo apostólico, muchas veces diversificado, porque no todas trabajamos en el mismo... Las relaciones comunitarias se han complicado: a veces se han hecho más fraternas, y otras no tanto... El número de reuniones se ha reducido, por exigencias de la misión, y la oración comunitaria se ha convertido en espacio privilegiado de expresión de la fe. El número reducido de miembros en las comunidades ha posibilitado, en general, un compartir más a fondo, más libre, y con frecuencia una implicación en el necesario discernimiento, tanto comunitario como, en algunos casos, de algún aspecto más personal de los miembros de la comunidad.

La gente más o menos joven que se incorpora encuentra ya este estilo de vida comunitaria más sencillo, más amistoso, con una exigencia distinta, y que pide un implicarse a fondo perdido en el caminar de la comunidad fraterna...

Misión

Ya he mencionado más arriba las enormes consecuencias que ha tenido para la misión apostólica la supresión de la clausura. Las comunidades han tomado conciencia de que son *apostólicas*, y en medio de la diversidad de trabajos, todas nos sentimos implicadas en la *misión común*. Esta misión consiste en comunicar el amor del Corazón de Jesús⁷ en todas y cada una de las tareas que desempeñamos.

Como nos recuerdan las Constituciones, nuestra fundadora, Santa Magdalena Sofía Barat, procuró llevar adelante esta misión por medio de la educación. Pero para las religiosas del Sagrado Corazón educar nunca fue sinónimo de dar clase. Educar es mucho más: es el *educere* latino, ayudar a cada persona a sacar de su interior lo mejor de sí misma. Muchas religiosas nunca dieron clase, o lo hicieron sólo en temporadas muy breves; pero eran educadoras, porque esa es nuestra manera de ser apostólicas. Actualmente esta tarea la llevamos adelante en distintos campos, que podemos resumir en actividades de desarrollo y formación, de desarrollo humano y promoción de la justicia, de pastoral y acompañamiento en la fe...

Pero *¿qué es hoy para nosotras educar?* Citando las Constituciones, diríamos que es hacer lo que esté en nuestras manos para: Ver artículo

QUIEN LO VIVÍO DA TESTIMONIO

... que cada persona se abra a la verdad, al amor y a la libertad; que descubra el sentido de su vida y se entregue a los demás; que colabore creativamente en la transformación del mundo; que viva la experiencia del amor de Jesús; que se comprometa en una fe activa (Const. n. 11).

Teniendo esto presente, a la Sociedad del Sagrado Corazón se han incorporado en los últimos veinticinco años jóvenes procedentes de otros campos laborales sin relación con la enseñanza, sobre todo médicos y trabajadoras sociales, a las que no se ha pedido que renunciaran a su profesión. Sí se les ha proporcionado una formación teológica seria, en muchos casos animando a la consecución de grados académicos, porque hoy día no concebimos que se pueda ser religiosa del Sagrado Corazón sin una fe sólidamente fundamentada... Ya quedaron atrás los años en los que entrábamos en la congregación apenas al salir del colegio, y nuestro destino normal era formarnos para volver a los mismos colegios. En los últimos años ha habido religiosas del Sagrado Corazón educadoras de familias, profesoras de teología, capellanes de hospitales, enfermeras y médicos, acompañantes de Ejercicios, maestras rurales y en la escuela pública, profesoras en universidades eclesiales y civiles, en distintos países de los cinco continentes. El mundo se ensanchó para nosotras, y se nos sigue ensanchando cada vez que convivimos con una hermana de otro país, de otra lengua y de otra cultura; cada vez que una de nosotras marcha a prestar un servicio a uno de los cuarenta y tres países en que la congregación está establecida... Esa es otra manera de ser educadoras: serlo en una congregación que vive fuertemente su internacionalidad.

Volviendo a unirlo todo

Identidad – comunidad – misión son para nosotras los elementos indisociables de un tríptico que diariamente nos desafía a buscar el querer de Dios hoy – aquí – ahora. Nos exige una formación actualizada, una oración a tumba abierta, un exponernos al dolor del mundo en tantos hermanos nuestros que sufren la injusticia. Nos ofrece el acompañamiento de la comunidad fraterna, y la ayuda de algunas entre nosotras a las que se pide un servicio de gobierno. Nuestra identidad de religiosas del Sagrado Corazón, la unión y conformidad con el Corazón de Jesús, es inseparable de nuestra misión apostólica vivida en comunidad: dar a conocer al mundo el inmenso amor de ese Corazón.

Lo hecho y lo por hacer

Como he comentado al principio de estas páginas, este proceso ha tenido lugar en todas aquellas congregaciones femeninas que antes del Vaticano II pertenecían a “la vida mixta”. Somos muchas. Un número nada despreciable de ellas, inspiradas en la espiritualidad ignaciana. A lo largo de estos años, nos hemos contado nuestras historias, nos hemos ayudado mutuamente, y en algunas ocasiones nos hemos implicado en proyectos intercongregacionales, aunque no sé si más por necesidad que por convicción. Desde ese conocimiento mutuo, y sobre todo, porque la Iglesia nos obligó a ello para poder redefinirnos, hemos profundizado en la vida y el carisma de nuestras respectivas fundadoras – o fundadores – y desde ese nuevo conocimiento se han escrito biografías menos hagiográficas y se han buscado las bases teológicas y escriturísticas de los respectivos carismas.

nuestra identidad (...) es inseparable de nuestra misión apostólica vivida en comunidad: dar a conocer al mundo el inmenso amor de ese Corazón

Pero me parece que queda una tarea pendiente. Detrás de cada fundadora – o fundador – hubo otra serie de mujeres, a veces coetáneas, otras sucesoras en el tiempo, que durante estos años hemos dejado en el olvido. El carisma fundacional pertenece al fundador, que lo recibió del Espíritu; pero cada persona que participa de su carisma aporta algo a este. A todas nos toca conservarlo y acrecentarlo. Pero hubo algunas que, por así decir, “lo tocaron más de cerca”: las primeras compañeras, las sucesoras en el cargo, aquellas hermanas que, por su manera de vivirlo y muchas veces de anunciarlo, ha sido especialmente significativas *¿no habrá llegado el momento de acercarnos a ellas, para profundizar en su vida y sus escritos y dejarnos contagiar por su fuego?*

Para terminar

He titulado estas páginas de una forma que puede parecer pretenciosa, parodiando el evangelio de Juan: *Quien lo vivió, da testimonio...* En la base

QUIEN LO VIVÍO DA TESTIMONIO

de esta reflexión no hay sólo un estudio teórico y la lectura de unos documentos. Hay sobre todo una experiencia vivida. Cuando quien esto escribe entró en la congregación faltaban tres meses para que se iniciara el Concilio Vaticano II. Los cambios de que hablo, las dificultades que hemos vivido y seguidos viviendo, los desafíos que se nos plantean, son, sobre todo, experiencia vivida: aquella que a lo largo de los años nos ha ido construyendo.

¹ Lettres Circulaires, pp. 139-140. Citado en M. LUIRARD, Sabine de Valon (1899-1990). Décima Superiora General de la Sociedad del Sagrado Corazón. Sociedad del Sagrado Corazón, Roma, 1999, p. 154.

² Id., p. 161

³ Constituciones de la Sociedad del Sagrado Corazón, n. 20

⁴ Divisa de la Sociedad del Sagrado Corazón

⁵ Capítulo General Extraordinario, 1967, edición ciclostilada, p. 61

⁶ Capítulo General 1970, p. 12, 16

⁷ Constituciones de 1982, n. 10